



Electrolux de Chile S.A.

Deal Advisory

Análisis de las transacciones entre empresas relacionadas en el marco del Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas

Octubre 2019



Uso del Informe

Este documento ha sido preparado para la junta de accionista de Electrolux de Chile S.A. de acuerdo a nuestra propuesta y está bajo todos los términos y condiciones de ese acuerdo.

El presente informe fue preparado para ser usado en el marco de lo establecido en el Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.



Señores
Accionistas
Electrolux de Chile S.A.
Presente

Santiago, 17 de octubre de 2019

De nuestra consideración:

Este informe provee las conclusiones de KPMG y ha sido preparado de acuerdo con nuestra propuesta de servicios para Electrolux de Chile S.A. (en adelante el "Cliente" o "la Compañía" indistintamente) para realizar el análisis de las condiciones, efectos y potencial impacto para los accionistas de Electrolux de Chile S.A. de las operaciones contempladas dentro de la potencial reestructuración societaria, que involucra a las sociedades Electrolux de Chile S.A., Electrolux Chile S.A. e Inversiones Infinity SpA, y que dicha operación se ajuste a los requerimientos establecidos en el marco del Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

La información utilizada para este reporte no ha sido verificada por KPMG, ni se ha aplicado una auditoría a los registros contables de las empresas antes mencionadas. Hemos considerado y confiado en la información provista, la cual entendemos es fiable, completa y no ha sido manipulada por el cliente.

Este documento ha sido solicitado por Electrolux de Chile S.A. como una evaluación independiente, en los términos establecidos en nuestra propuesta.

Este informe sólo puede ser publicado y dado a conocer en forma íntegra.

Saludamos atentamente,

KPMG Ltda.

Christian Rojas
Managing Director Advisory

Glosario

Administración	La administración de Electrolux de Chile S.A.
Cliente	La administración de Electrolux de Chile S.A.
CTI Iquique	Importadora y Exportadora CTI Iquique Limitada
Electrolux de Chile	Electrolux de Chile S.A.
M CLP	Miles de Pesos Chilenos
Somela	Somela S.A.
WACC	Weighted Average Cost of Capital (Costo Medio Ponderado de Capital)

Contenidos

- Contexto
- Descripción de la operación
- Análisis de la operación
- Conclusiones

Los contactos en KPMG relacionados a este reporte son:

Christian Rojas

Managing Director
Deal Advisory
KPMG en Chile
T: + 56 2 29971542
M: christianrojas@kpmg.com

Cristóbal Marchant

Gerente
Deal Advisory
KPMG en Chile
T: + 56 2 29971389
M: cmarchant@kpmg.com



Contexto

Introducción

Electrolux de Chile S.A. es una compañía industrial manufacturera de productos de línea blanca, dentro de los cuales está la fabricación de refrigeradores, cocinas, lavadoras de ropa, entre otros. Electrolux de Chile es parte del Grupo Electrolux desde 2011, cuando toma control de la sociedad.

La Administración de Electrolux de Chile nos ha manifestado la intención del Grupo Electrolux de llevar a cabo una serie de operaciones con el objetivo de modificar y simplificar su estructura societaria local actual. Algunas de las iniciativas involucran a Electrolux de Chile, sociedad anónima abierta, y constituyen operaciones con partes relacionadas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades anónimas, por lo cual se nos ha solicitado la asistencia en la elaboración de un informe con el análisis de las transacciones planificadas, según el detalle:

1. Aporte de la inversión que Inversiones Infinity SpA mantiene en Electrolux Chile a Electrolux de Chile S.A., a través de un aumento de capital de esta última.
2. Compra de la participación minoritaria que AB Volta tiene en Electrolux Chile por parte de Electrolux de Chile S.A., y posterior fusión impropia de Electrolux Chile S.A. en Electrolux de Chile S.A.

Dado que dichas transacciones están previstas a ser realizadas en la misma fecha, hemos considerado que los valores justos de cada entidad valorizada pueden ser utilizados para las dos transacciones propuestas.

En este informe nuestro análisis abarcará las condiciones, los efectos y potenciales impactos de las referidas operaciones para los accionistas de Electrolux de Chile S.A.

Objetivos y Alcance

Objetivo de la Colaboración

El objetivo de nuestro trabajo consistió en realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de un conjunto de transacciones propuestas por Electrolux de Chile S.A., en el marco del Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este contexto, nuestro trabajo consistió en evaluar si la operación propuesta contribuye al interés social, y que el precio y los términos de la operación están en condiciones de mercado.

Alcance

El alcance de nuestra colaboración se circunscribe a:

- Entendimiento de las transacciones, y las entidades involucradas.
- Identificación de las condiciones, efectos e impactos de las transacciones, y realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos de estas para los accionistas de Electrolux de Chile S.A.
- Sostendremos reuniones y entrevistas con la Administración del cliente.
- No efectuaremos una auditoría a los estados financieros que nos proporcione la Administración, ni verificaremos las proyecciones que la misma nos entregue.

Limitaciones

Consideramos conveniente destacar que toda la información de la transacción a la que hemos tenido acceso, así como el detalle de la información pertinente que pudiera afectar a la ejecución de la misma, son responsabilidad del Cliente.

Nuestro trabajo no representa una auditoría conforme con las normas generalmente aceptadas de auditorías y por lo tanto no debe ser interpretado como tal. Si bien nuestros servicios podrán incluir el análisis de la información financiera y de los registros contables de las sociedades involucradas en la operación, los procedimientos acordados con ustedes no constituyen la realización de una auditoría completa de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. No someteremos la información contenida en nuestro informe a procedimientos de verificación. Por tanto, nuestro trabajo no tiene por objeto la emisión de un informe de auditoría sobre los estados financieros o cualquier otra información financiera de las Compañías puesta a nuestra disposición.

Como ya hemos indicado, en nuestro trabajo hemos utilizado información que la dirección del Cliente nos ha proporcionado. Nuestros procedimientos en relación a la información recibida no constituye una revisión o compilación de las mismas bajo ningún sistema establecido, ni aseguran que tomemos conciencia de algún aspecto importante que pudiera surgir de procedimientos más extensos.

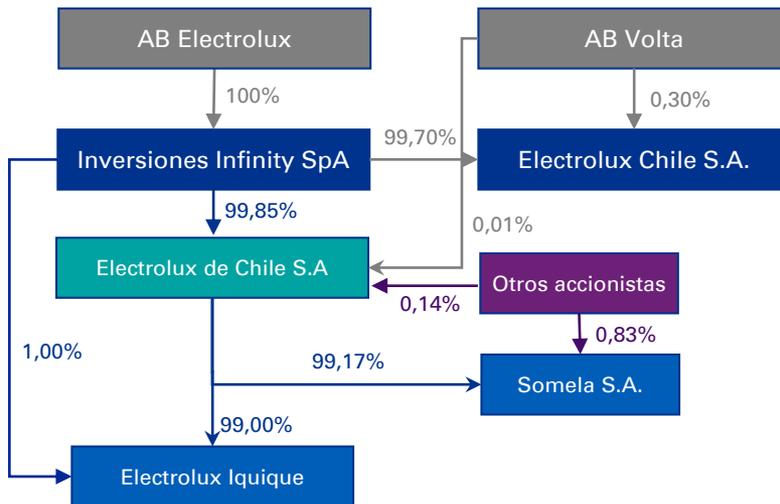


Descripción de la operación

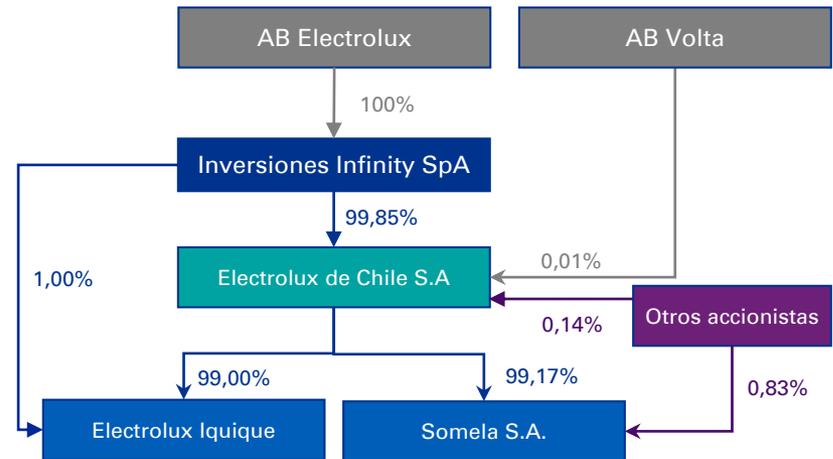
Entendimiento de la situación (1/2)

Entendimiento de la Situación

ESTRUCTURA INICIAL SIMPLIFICADA



SITUACIÓN FINAL PROPUESTA



Entendimiento de la situación (2/2)

Entendimiento de la Situación

La reestructuración propuesta contempla las etapas que se indican a continuación:

1. Aporte de la inversión que Inversiones Infinity SpA mantiene en Electrolux Chile a Electrolux de Chile S.A., a través de un aumento de capital de esta última.
2. Compra de la participación minoritaria que AB Volta tiene en Electrolux Chile por parte de Electrolux de Chile S.A., y posterior fusión impropia de Electrolux Chile S.A. en Electrolux de Chile S.A..

En el contexto descrito previamente, emitiremos un informe con el análisis de las transacciones a realizar en línea con la descripción de las etapas 1 y 2.



Análisis de la operación

Análisis Cualitativo - Ventajas y desventajas (1/2)

“Captura de sinergias y beneficios a partir de las transacciones”

La reestructuración propuesta permitiría la reducción directa de gastos corporativos y administrativos, producto de ahorros asociados a patentes comerciales, servicios de auditoría externos, servicios legales, gastos asociados al cumplimiento de obligaciones legales y otros gastos de similares características.

Es importante mencionar que a junio 2019, parte de las operaciones de las marcas Fensa, Mademsa y Electrolux ya se encuentran consolidadas bajo una misma entidad, se estima que dicha operación conjunta entre Electrolux Chile S.A y Electrolux de Chile S.A. ya habría iniciado la captura de sinergias operativas y beneficios que se habrían reflejado durante el primer semestre de 2019. Sin embargo, al consolidarse el 100% de las operaciones de las empresas mencionadas anteriormente se espera que exista recurrencia de dichas sinergias, junto con la incorporación de nuevos beneficios que aún no se materializan. La administración estima un beneficio futuro asociado de aproximadamente CLP 242 millones.

“Eficiencia en la toma de decisiones”

Una estructura societaria más simple permitiría reducir capas de gobierno corporativo, mejorar la gestión al tomar decisiones e implementarlas de manera más ágil, facilitando los procesos y permitiendo la optimización de los recursos disponibles.

“Potencial escenario de ineficiencias transitorias”

La integración de la compañías podría implicar algunas ineficiencias de tipo temporal en el corto plazo debido a que el proceso de integración podría ser complejo en la unificación de sistemas, armonización de procedimientos, coordinación de operaciones, entre otros.

Análisis Cuantitativo

De acuerdo a las metodologías de valoración utilizadas (flujos de caja descontados y/o múltiplos) y partir de la sensibilización del valor razonable del patrimonio para cada compañía, se obtiene para Electrolux de Chile S.A un rango de valor entre CLP 88.515 millones y CLP 107.156 millones y, para Electrolux Chile S.A., un rango entre CLP 4.726 millones y CLP 5.777 millones.

Esta referencia de valores de mercado ha sido estimada para las compañías involucradas, de acuerdo a un análisis de sensibilización en función de la tasa de descuento utilizada y del margen EBIT para la perpetuidad estimado para cada una de las compañías involucradas.

Luego, considerando que las transacciones propuestas por la administración consideran una estimación del valor de mercado de las compañías de 93.590 millones de pesos para Electrolux de Chile S.A., y 5.054 millones de pesos para Electrolux Chile S.A., montos que se enmarcan dentro de las referencias de valores de mercado estimadas, las transacciones estarían en condiciones de mercado.

Referencia de valor para Electrolux de Chile S.A. (MM CLP)



Referencia de valor para Electrolux Chile (MM CLP)



◆ Referencia de valor propuesta por la Administración



Conclusiones

Conclusiones

Las transacciones propuestas, se enmarcan dentro de un proceso de reorganización del Grupo Electrolux a nivel local para la simplificación de la estructura societaria.

Entre los impactos identificados y analizados para las transacciones objeto de nuestro análisis, los cuales han sido referidos en las láminas anteriores, destaca la consolidación y recurrencia de captura de beneficios y sinergias a lograr a través del modelo de operación consolidado, y ahorros en gastos corporativos, entre otros.

Se concluye en base a los antecedentes y análisis presentados anteriormente, como evaluador independiente, que los efectos e impactos generados a partir de la operación propuesta, identificados para Electrolux de Chile S.A., contribuirían con el interés social, y se ajustarían tanto en precio como en términos y condiciones, a aquellas que prevalecen en el mercado para este tipo de operaciones.



KPMG en Chile

Santiago

Isidora Goyenechea N°3520, Piso 2
Las Condes
Tel +56 (2) 2798 1000
E-mail: contacto@kpmg.com

Antofagasta

Av. Balmaceda 2472, Of. 82 y 83
Edificio Balmaceda Centro

Viña del Mar

Avenida Libertad N°269, Piso 12,
Of. 1201
Edificio Libertad
Tel +56 (32) 297 3581

Concepción

Avenida Autopista N°8696, Of. 513
Edificio Bio Bío
Hualpén
Tel +56 (41) 286 1852

Valdivia

Independencia N°491, Of.309
Edificio Paseo Libertad
T: +56 (41) 286 1851

Puerto Montt

Quillota N°175, Piso 5, Of.505
Edificio La Construcción
Tel +56 (2) 2798 1361

www.kpmg.cl

La información vertida en el presente documento incluye secretos comerciales e información confidencial o de propiedad exclusiva de KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. La divulgación de esta información les daría a terceros una ventaja competitiva, por lo tanto, este documento no deberá ser revelado, usado ni duplicado, total o parcialmente, por ningún motivo. Esta restricción no limita los derechos del destinatario del documento al usar la información contenida en el mismo si se la obtuvo legítimamente de otra fuente sin restricción.

Esta propuesta la realiza KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza, y que está en todos los aspectos sujeta a la negociación, acuerdo y firma de una carta de convenio o un contrato específicos. KPMG International no provee servicios a clientes. Ninguna firma miembro tiene autoridad para obligar o comprometer a KPMG International ni a ninguna otra firma miembro frente a terceros, ni KPMG International tiene autoridad alguna para obligar o comprometer a ninguna firma miembro.

© 2019 KPMG Auditores Consultores Limitada, sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados. Impreso en Chile.